

Administración Local**Ayuntamientos**

NÚMERO: 4409

El Pueyo de Araguás**Secretaría**

Aprobación definitiva modificación presupuestaria nº 2026 /MOD/002

Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria nº 2026/MOD/002 del ejercicio 2026 (Resumen por capítulos)

El expediente 2026/MOD/002 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Pueyo de Araguás (El) para el ejercicio 2026 queda aprobado definitivamente con fecha 4 de junio de 2026 en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe (€)
6	INVERSIONES REALES	32.603,00
	Total aumentos gastos:	32.603,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe (€)
8	ACTIVOS FINANCIEROS	32.603,00
	Total aumentos ingresos:	32.603,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Pueyo de Araguás, 2 de octubre de 2026. Alcalde - Presidente, Sergio Pueyo Juberías.